

De conformidad con lo dispuesto en la Base 8ª.3 de la convocatoria y en el Anexo I de las Bases publicadas en el BOJA número 117, de 19 de junio de 2026, se procedieron a realizar las entrevistas competenciales de los siguientes candidatos:

CÓDIGO ID

117N

Resultando en la siguiente valoración:

CODIGO ID	PUNTUACION ENTREVISTA COMPETENCIAL
117N	50

Y para que así conste, a los efectos oportunos se expide el presente en Sevilla, a fecha de la firma digital.

**EL DIRECTOR GERENTE
JUAN CARLOS GARCÍA ARGENTÉ**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS GARCIA ARGENTE	29/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP8LNSE9HQR3TBKS26XGPTUSX	PÁG. 1/1	